



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/6762/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-034-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de octubre de 2022
Página 1 de 2

Q.F.B. MARÍA DEL ROSARIO VERA RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE FARMACIA DE GENÉRICOS, S.A. DE C.V.
R. F. C.: FGE980427N95
LAGO TRASIMENO 40 ANAHUAC II
SECCIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO: 228 116 0313
CORREO ELECTRÓNICO: mariadelrosarioveraramirez@yahoo.com.mx
PADRÓN DE PROVEEDORES: 10205
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-034-2022**, relativa a la Adquisición de "Medicamento para las Unidades de Primer Nivel en proceso de Acreditación y Reacreditación", cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SS/E/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **14 de octubre de 2022** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



Handwritten signature or initials.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6762/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-034-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de octubre de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono 228 842 3000 ext. 3491.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Cc.p LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/eapa

Elabora: Enrique Alberto Pérez Antonio
Revisó: PT ASEJ Daniel Valéquez Pérez
Autoriza: C.P. Verónica Ramón Cortina

Recibi Invitación
Ma. del Rosario Vera R.

10/10/2022



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/6763/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-034-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de octubre de 2022

Página 1 de 2

L.I. JOSÉ LLERA GUEVARA
REPRESENTANTE LEGAL DE 3L PHARMA, S.A. DE C.V.
R. F. C.: LPH1305148M1
AV. MIGUEL ALEMÁN 31 COL, AGUACATAL XALAPA, VERACRUZ.
TELÉFONO: 2288157532
CORREO ELECTRÓNICO: 3lpharma.especialidad@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 13285
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-034-2022**, relativa a la Adquisición de **"Medicamento para las Unidades de Primer Nivel en proceso de Acreditación y Reacreditación"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPA)
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	211110030010000/000077C6/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **14 de octubre de 2022** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



7/10 OCT 2022
José Llera Guevara



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/6763/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-034-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de octubre de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

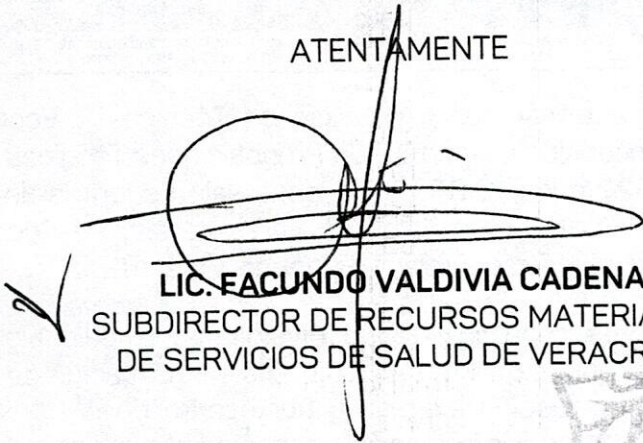
Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/eapa

Elaboro: Enrique Alberto Pérez Antonio
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizo: C.P. Verónica Ramón Cortina

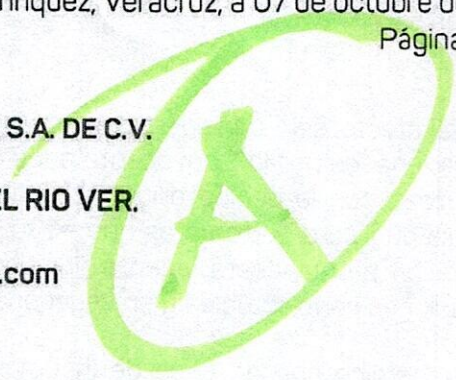


SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/6764/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-034-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de octubre de 2022

Página 1 de 2

C. MYLA REGINA AVENDAÑO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL DE VITALCAREDEL GOLFO, S.A. DE C.V.
R. F. C.: VG0210312QY8
URANO O LOTE 22 JOYAS DE MOCAMBO BOCA DEL RIO VER.
TELÉFONO: 2288368566
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@vitalcaredelgolfo.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 40462
PRESENTE.



El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-034-2022**, relativa a la Adquisición de **"Medicamento para las Unidades de Primer Nivel en proceso de Acreditación y Reacreditación"**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022 FECHA 20 DE ENERO DE 2022	21110030010000/000077CG/2022 FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **14 de octubre de 2022** a las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

*Recibí invitación
7/ octubre / 2022
Myla Regina Avendaño Garcia.*





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/6764/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-034-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 07 de octubre de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

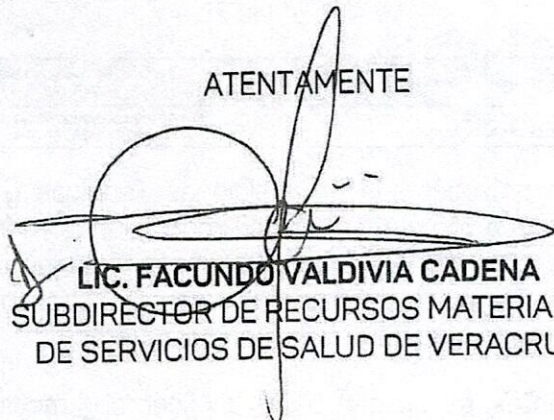
Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ - Director Administrativo de SESVER.- Para su conocimiento
C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER.- Mismo fin.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/eapa

Elaboro: Enrique Alberto Pérez Antonio
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizo: C.P. Verónica Ramón Cortina

